1. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.

1.1 Nombre del Pilar: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.2 Nombre del Eje Estratégico: 11. CULTURA

1.3 Nombre del Acción Estratégica: 21. FOMENTO, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

1.3.1 Indicador de resultado que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
FORTALECER LOS PROGRAMAS CULTURALES Y ARTISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Crear acciones de promoción y acceso a la oferta cultural y artística en el departamento de Arauca	Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Actividades artísticas, de entrenamiento y otros servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio)	0.6	6%	0.8

1.4 Nombre del Sector de Inversión: 33. CULTURA

1.5 Nombre del Programa Presupuestal: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

1.6 Indicador de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META PRODUCTO

			CUATRIENIO
3301053- Servicio de promoción de actividades culturales.	330105300 -Eventos de promoción de actividades culturales realizados.	1	4

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS POR META EN EL PROYECTO	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
3301053- Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 -Eventos de promoción de actividades culturales realizados	$ 1.080.000.000,00	100%

1.8 **Título del Proyecto Presentado:**

FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÒN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÒN CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

En el departamento de Arauca, la representación institucional para el fomento, difusión y promoción del sector cultural y artístico, ha tenido cambios significativos a través de las diferentes vigencias desde su creación en el año 1979, cuando se denominó Dirección de Cultura y Turismo mediante el Decreto 197 del 15 de marzo de ese mismo año.

Desde esa fecha al día de hoy, la administración del sector cultural, ha tenido cuatro figuras administrativas: División de Extensión Cultural, adscrita a la Secretaría de Educación en 1994, Instituto de Cultura y Bellas Artes del Departamento de Arauca, en 1999, Dirección de Cultura y Bellas Artes del Departamento de Arauca en 2005 e Instituto de Cultura y Turismo de Arauca a finales del mismo año. En la actualidad la figura administrativa se denomina Oficina Asesora de Cultura y Turismo, adscrita al despacho del Gobernador, donde sus políticas, planes y programas son ejecutados por la Secretaría de Educación Departamental.

La Gobernación de Arauca a través de la secretaría de Educación Departamental y la Oficina Asesora de Cultura y Turismo, tiene como propósito fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997; así como también adoptar las medidas a nivel Nacional en materia cultural.
El departamento de Arauca, cuenta con una rica diversidad cultural que se expresa en una pluridad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que lo conforman. Esta diversidad hace referencia también a la multiplicidad de formas como se expresan las identidades, la memoria y las prácticas de los ciudadanos, los grupos sociales y agentes culturales en el territorio, que va más allá de lo étnico e incluye expresiones poblacionales, de género, de víctimas del conflicto armado y hasta de comportamientos asociados a la producción y al consumo. La vitalidad de la cultura araucana se sustenta desde las costumbres llaneras, sin dejar de lado las otras expresiones y manifestaciones de los pueblos y comunidades que lo habitan, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principios motores de desarrollo sostenible.

Las manifestaciones más características son el joropo (baile y música típicos), el poema llanero, las costumbres y saberes

tradicionales, el coleo (deporte), su gastronomía y sus fiestas populares. A pesar de las transformaciones radicales que ha experimentado esta vasta región y que han modificado sus ecosistemas y procesos poblacionales, hoy la fiesta y la música siguen teniendo un lugar preponderante para afianzar los circuitos festivos y universos lúdicos, sonoros, gastronómicos, políticos y comerciales únicos en el país.

Son varias las problemáticas que se presentan en el sector cultural y artístico, a las que se suman varias necesidades manifestadas por sus protagonistas, llámense, gestores, líderes, artesanos, creadores, folcloristas, entre otros, todos ellos en un solo círculo, pidiendo de manera reiterativa, fortalecer el sector cultural de la mano con la institucionalidad.
Así mismo, se ha vivido un retraso en estrategia de fomento del rescate de nuestra historia mediante expresiones culturales a comparación de otras regiones del país, lo que ha generado especialmente que la población tome direcciones inequívocas en el manejo del tiempo libre, presentándose como es el caso de alcoholismo, drogadicción, prostitución entre otras, en forma constante y permisiva.

Es indispensable e importante mantener y mejorar la participación en eventos culturales del orden nacional más representativo de esta región como mecanismos de promoción, difusión y formación de las expresiones culturales y los pocos incentivos para motivar la creación de nuevos públicos dentro del campo cultural llanero, que resalten el folclor en general y las potencialidades artísticas de nuestros Gestores y creadores culturales en particular mediante el intercambio artístico en eventos culturales regionales.

Así mismo, el municipio de Arauca se viene realizando un evento cultural de gran importancia para la conservación de la idiosincrasia de la región, busca exaltar los valores artísticos y culturales. Durante el desarrollo del evento cultural se realizan diferentes actividades como muestras de música llanera donde participan exponentes de nuestro folclor. El 25 de julio el departamento de Arauca celebra el Día del Llanero, esta celebración busca rescatar y promocionar las tradiciones del hombre araucano. Esta es una actividad propia del departamento de Arauca, región que goza de amplias llanuras habitadas por ganado principalmente.

También se realizan actividades de sano esparcimiento como, muestras gastronómicas, actividades que son propias de las tradiciones de la región. El proyecto, posicionará en primer lugar nuestra cultura, por encima de las demás expresiones artísticas que han incursionado en el municipio, pues se transmitirá a través de la difusión de las actividades programadas las cosas positivas y buenas que la región hace y produce, se da la posibilidad que las personas de otras regiones aprendan a querer y a tener sentido de pertenencia por la región.

En este sentido, para el Departamento de Arauca es necesario que se lleve a cabo este tipo de proyectos de manera presencial, realizando las actividades con un protocolo ya establecido y un aforo permitido por las normas vigentes. Dichas actividades deberán ser diseñadas para satisfacer la necesidad de eventos artísticos y culturales en los niños, jóvenes y adultos donde se hace necesario establecer diferentes procedimientos que logren incentivar el uso y aprovechamiento del tiempo libre y de espacios públicos.

Descripción del Problema:

BAJA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Son varias las problemáticas que se presentan en el sector cultural y artístico, a las que se suman varias necesidades manifestadas por sus protagonistas, llámense, gestores, lideres, artesanos, creadores, folcloristas, entre otros, todos ellos en un solo círculo, pidiendo de manera reiterativa, fortalecer el sector cultural de la mano con la institucionalidad. La ausencia de programas artísticos y culturales en el departamento de Arauca, es uno de los problemas que se aprecia especialmente en los jóvenes interesados en el aprendizaje y mostrar el talento artístico. Para contrarrestar esta dificultad es necesario apoyar estos eventos.

Actualmente, parte de la población que representa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, están apropiando de modas, bailes, músicas foráneas dejando a un lado sus raíces culturales perdiéndose así paulatinamente el amor por lo propio. El constante contacto con los medios de comunicación masivos lleva a adoptar otras costumbres que llevan al olvido su folklor y tradiciones ya que no son promovidas por instituciones educativas o escuelas que promuevan la enseñanza del folclor, así como la participación de la población en eventos tradicionales y nativos del Departamento de Arauca.

Estos eventos culturales, generan un gran impacto económico y social en los municipios, centros poblados, veredas e instituciones educativas, donde participan más de 150 mil personas generando servicios inherentes a la pernoctación de personas durante el tiempo que se desarrollan las actividades culturales.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una).

CAUSAS DIRECTAS:

- Baja promoción y difusión de la cultura y las costumbres del evento Tameño nato.
- Baja promoción y difusión de eventos y actividades culturales en el municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca.
- Bajo apoyo a la promoción y difusión del día Departamental del Llanero.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Desarticulación del fomento cultural a nivel Departamental.
- Baja importancia de la comunidad por el sector cultural.
- Bajos niveles de incentivos para promocionar las actividades y eventos culturales

EFECTOS DIRECTOS:

- Aumento del Desarraigo Cultural.
- Pocos incentivos para los artistas y gestores culturales.
- Pérdida de identidad cultural.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Pérdida de costumbres en las nuevas generaciones.
- Bajos ingresos a gestores culturales.
- Baja apropiación de la cultura llanera.

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
				Recursos para

Departamental	Arauca	Cooperante	Contribuir con el desarrollo del sector cultural	incentivar el desarrollo de los eventos y actividades artísticas y culturales.
Municipios	Alcaldías Municipales	Beneficiario	Contribuir con el desarrollo del sector cultural, mediante el apoyo Recibido a nivel departamental.	Acompañamiento institucional y económico para el desarrollo de las actividades y eventos del sector Cultural.
Otro	Artistas creadores y gestores culturales	Beneficiario	Promoción y divulgación de las actividades artísticas y culturales del Departamento a nivel regional, nacional o internacional.	Contribuir al fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

NOTA:

- **Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- **Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado).

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	ARAUCA				ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS
ORINOQUIA	ARAUCA	ARAUQUITA				ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS
ORINOQUIA	ARAUCA	CRAVO NORTE				ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS
ORINOQUIA	ARAUCA	FORTUL				ZONA URBANA Y

						CENTROS POBLADOS
ORINOQUIA	ARAUCA	PUERTO RONDÓN				ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA				ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS
ORINOQUIA	ARAUCA	TAME				ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Total Personas del departamento de Arauca	320.723	CENSO DANE 2018. PROYECCIONES POBLACIONALES 2025

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

Para este tipo de proyectos, no aplica la caracterización del uso del suelo.

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: BAJA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Indicador: Cantidad de eventos apoyados
Medio a través de (*Unidad de medida***):** Unidad
Meta: 1
Fuente de verificación: Informe final de ejecución del proyecto.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Promover y difundir la cultura y las costumbres del evento tameño nato.
Indicador: Cantidad de eventos apoyados
Medio a través de (*Unidad de medida***):** Unidad
Meta: 1
Fuente de verificación: Informe final de ejecución del proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer la promoción y difusión de eventos y actividades culturales en el municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca.
Indicador: Cantidad de eventos apoyados
Medio a través de (*Unidad de medida***):** Unidad
Meta: 1
Fuente de verificación: Informe final de ejecución del proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Apoyar la promoción y difusión del día Departamental del Llanero
Indicador: Cantidad de eventos apoyados
Medio a través de (*Unidad de medida***):** Unidad
Meta: 1
Fuente de verificación: Informe final de ejecución del proyecto

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

Es indispensable e importante mantener y mejorar la participación en eventos culturales más representativos de esta región como mecanismos de promoción, difusión y formación de las expresiones culturales y los pocos incentivos para motivar la creación de nuevos públicos dentro del campo cultural llanero, que resalten el folclor en general y las potencialidades artísticas de nuestros trabajadores culturales en particular mediante el intercambio artístico en eventos culturales regionales.

Recogiendo la valoración y análisis de la situación actual de la Imagen Institucional y de acuerdo con lo planteado en el Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027, se implementará como estrategia a través de los eventos culturales de promoción del Departamento de Arauca, para elevar su posicionamiento dentro del contexto regional y nacional que nos permita, fortalecer los espacios e instancias para el mejoramiento de la imagen de la región.
Son varias las iniciativas que en cada gobierno se encaminan, para implementar estrategias que permitan la participación activa de los artistas y gestores culturales a través de espacios de intercambio cultural con el objetivo de articular con los Municipios del Departamento de Arauca.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Total Personas del departamento de Arauca	320.723	CENSO DANE 2018. PROYECCIONES POBLACIONALES 2025

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS	**14.592**	**13.878**							**28.470**
6 - 11 AÑOS	**18.429**	**18.922**							**37.351**
12 - 18 AÑOS	19.106	19.645							38.751
14 - 26 AÑOS	21.095	21.141							42.236
27 - 59 AÑOS	70.045	67.769							137.814
60 en adelante	18.211	17.890							36.101
TOTAL, DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	**161.478**	159.245							**320.723**

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca				Zona rural y urbana municipio de Arauca
Orinoquia	Arauca	Arauquita				Zona rural y urbana municipio de Arauquita
Orinoquia	Arauca	Cravo Norte				Zona urbana del Municipio de Cravo Norte
Orinoquia	Arauca	Fortul				Zona urbana del Municipio de Fortul
Orinoquia	Arauca	Puerto Rondón				Zona urbana del Municipio de Puerto Rondón.
Orinoquia	Arauca	Saravena				Zona rural y urbana municipio de Saravena

Orinoquia	Arauca	Tame				Zona rural y urbana municipio de Tame

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión).

ALTERNATIVA 1: APOYAR LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Los eventos culturales de la región se convierten en una alternativa de sano esparcimiento y de auge económico para la población araucana y es una ocasión propicia para el reconocimiento de la pertenencia y, para exhibir en el ámbito de estos interesantes pueblos telúricos de nuestra geografía, las excelencias del paisaje, la amabilidad y cordialidad de la gente, la grandiosidad de la música llanera, los sabores vernáculos, la colorida expresión de otros bailes y otras voces venidos de otras tierras del mundo.

Para ello, se desarrollarán los siguientes componentes:

COMPONENTE 1: Promover y difundir la cultura y las costumbres del evento Tameño nato.

COMPONENTE 2: Fortalecer la promoción y difusión de eventos y actividades culturales en el municipio de Cravo norte departamento de arauca.

COMPONENTE 3: Promocionar los eventos culturales y las costumbres llaneras del departamento de arauca

COMPONENTE 4: Apoyar la promoción y difusión del día Departamental del llanero.

4.1 Promocionar y publicitar el día del llanero en los municipios de: Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.
4.2 Evento Cultural Municipio de Arauca.

Mediante esta alternativa se pretende impulsar eventos y actividades artísticos y culturales que permitan el enriquecimiento y la identidad cultural para promover la diversidad cultural en los municipios del Departamento, los cuales se convierten en espacios de sano esparcimiento y de alternativas de emprendimiento cultural, alejando a los jóvenes de malos vicios, igualmente permite fortalecer los programas de impulso y creatividad para el sector cultural. Por otro lado, el fomento de este tipo de actividades recreativas nos permite desarrollar libertades con el enriquecimiento de las vidas humanas a través de la música, el sano esparcimiento y el desarrollo del buen uso del tiempo libre. La cultura envuelve nuestras vidas, nuestros deseos, nuestras frustraciones, nuestras ambiciones y las libertades que buscamos. La libertad y la oportunidad para las actividades culturales se encuentran en este tipo de eventos, generando también el desarrollo económico para la región, donde en este tiempo de pandemias ha disminuido considerablemente.

ALTERNATIVA 2: REALIZAR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO PARA QUE REALICE Y APOYE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO.

Para el desarrollo de esta alternativa, se desarrollará un convenio con el sector privado como cajas de compensación y cámaras de comercio, con la finalidad de apoyar el desarrollo de las fiestas en cada uno de los Municipios donde tienen

jurisdicción cada institución.

Con ello, podrán apoyar con el alquiler de tarimas, sonidos y logística en cada uno de los Municipios donde se desarrollan los eventos. Sin embargo, las demás actividades como apoyo a estímulos para los gestores culturales y demás actividades no podrán ser apoyados por las entidades.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normatividad aplicable: Urbana, rural, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- **Constitución Política de Colombia:** Un hito fundamental en la construcción de un nuevo país que reconoce en la diversidad y la pluralidad de las culturas existentes su gran capital, y se empieza a hablar de una nación de ciudadanos con derechos humanos y culturales, lo que ha trazado la ruta de la legislación colombiana en los últimos años.

- **LEY 397/97 (LEY GENERAL DE CULTURA**): Por medio del cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Nacional y se dictan normas sobre el Patrimonio Cultural, el fomento, los estímulos y la cultura y se crea el Ministerio de Cultura, se propone el sistema Nacional de Cultura, como estrategia para la construcción de las políticas culturales con la participación de las regiones y de los sectores culturales en el Consejo Nacional de Cultura y en los Consejos Departamentales y Municipales….

- **El artículo 17 de la Ley General de Cultura**, deja claro que el estado, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

- **ARTÍCULO 18. DE LOS ESTIMULOS**. "El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:"

- **Ley 666 de 2000**, crea la estampilla Pro cultura, como una nueva fuente de financiación de la cultura en las entidades territoriales.

- **Ley 1493 de 2011,** por medio de la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se generan recursos para la inversión en infraestructura pública y privada.

- **Ley 1185 de 2008**. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1907 del 28 de junio del 2018**, mediante la cual "se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas, a desarrollar un plan especial de salvaguarda al

patrimonio cultural llanero"

- **Ley 2070 de 2020**, **Ley ReactivARTE** "Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector Cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las artes y la creatividad FONCULTURA y se dictan otras disposiciones. La presente Ley tiene como objeto desarrollar medidas que permitan la reactivación y el fortalecimiento del sector cultura y de la economía creativa en todo el territorio Nacional.
- **Ordenanza Nº 161 de 2024** "Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027".

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Eventos y actividades artísticas y culturales del Departamento de Arauca.
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Apoyar los eventos y actividades artísticas y culturales con el fin de generar impacto económico y social los cuales se convierten en un sano esparcimiento y alternativa cultural para los habitantes del Departamento de Arauca.
- **Unidad de Medida:** Número

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2021	6	4	-2
	2022	6	4	-2
	2023	6	4	-2
	2024	6	4	-2
PROYECTADO	2025	6	4	-2
	2026	6	4	-2
	2027	6	4	-2
	2028	6	4	-2

4.3. Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara y resumida todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado).

Ítems	Actividad	Descripción
COMPONENTE 1: PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA Y LAS COSTUMBRES DEL EVENTO TAMEÑO NATO		
1.1	Contratar y pagar siete (7) los artistas nacionales e	La actividad contempla la contratación de artistas reconocidos local, nacional e internacionalmente, los cuáles son exponentes de la canta llanera para el evento artístico y cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento

	internacionales.	adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. Esta actividad que desarrollaran los artistas invitados de reconocimiento local, nacional e internacional, que permitirá impulsar la reactivación económica del sector cultural, además como una medida para una vida más activa, saludable, productiva y plena y se efectuará en espacios abiertos donde se contemplaran las medidas de bioseguridad, el distanciamiento social y se adoptaran las medidas impartidas por el Gobierno Nacional. **Perfil de los artistas:** Para esta actividad se requiere la presentación de artistas reconocidos a nivel local, nacional e internacional y de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia de acuerdo a cada una de las categorías. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Récord fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas • Certificación a satisfacción expedida donde se ejecutaron las actividades • Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio.
COMPONENTE 2: FORTALECER LA PROMOCIÒN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
2.1	Alquiler de sonido amplificado tipo concierto, luces e iluminación (3 días)	Para la presentación de los artistas, se requiere contar con el sonido amplificado durante tres (3) días que dura el evento, dicho equipo debe ser instalado en el sitio donde se desarrollaran las actividades, zona urbana del Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca, el oferente deberá garantizar el transporte de los mismos para el desarrollo del evento y contar con todo el servicio de montaje, desmontaje y capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presenten. Este sonido debe contar con las siguientes descripciones: **Cantidad** | **Descripción** 1 | Pantalla LED PICH 3,9 de 4.16 metros de ancho por 1.60 metros de alto 2 | Bajos RCF Nex Las G 4001 de 18 pulgadas 2000 wts cada uno. 2 | Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS, modelo EVENT 210 A de

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>134 db cada uno.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Consola DIGITAL MIDAS M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Amplificadores QSC RMX 5050.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Monitores activos voice ZLX 115 de piso para front.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Monitores Yorbille NX 750P para cuñas.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Monitores Yorbille NX 750P para 2 Sidefill.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Piañas para la microfónica y su respectiva cablería para la misma.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Micrófonos SHURE SM 58</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Micrófonos SHURE SM 57.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Micrófonos SHURE BETA 58.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.</td></tr>
</table>

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor del contrato
• Registro fotográfico en medio magnético y físico
• Certificado de cumplimiento del servicio prestado por parte de la Alcaldía Municipal
• Contrato suscrito con el proveedor
• certificación de paz y salvo suscrito por el contratista y proveedor
</td>
</tr>
<tr>
<td>2.2</td>
<td>Alquiler de tarima de 10x10 metros con carpa</td>
<td>Se requiere contar con una tarima que conste de unas dimensiones adecuadas (10 metros de ancho x 10 metros de largo con carpa) para llevar a cabo la realización del evento, debe incluir carpa.
• Dimensiones: La carpa debe cubrir completamente la tarima de 10x10 metros, con un área de 100 m² o más, para permitir espacio adicional si es necesario.
• Material del techo: Lona o material impermeable de alta calidad, resistente al agua y a los rayos UV.</td>
</tr>
</table>

		• **Estructura de soporte:** De aluminio o acero galvanizado, asegurando estabilidad y resistencia. • **Altura interna:** Normalmente entre 3 y 5 metros de altura en el centro para permitir circulación adecuada y espacio para personas y equipos. Esta tarima deberá estar por tres (3) días. ***Productos a entregar**:* El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato • Registro fotográfico en medio magnético y físico • Certificado de cumplimiento del servicio prestado por parte de la Alcaldía Municipal • Contrato suscrito con el proveedor • Certificación de paz y salvo suscrito por el contratista y proveedor.
2.3	Apoyar los conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas, y bajo) 3 días	Para la realización de las actividades culturales se requieren (04) conjuntos de música llanera, (Arpa, cuatro, maracas y bajo) que serán los encargados de acompañar los diferentes artistas que participan en el evento cultural; estas personas tienen la responsabilidad de garantizar la música instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural. Los músicos se deben presentar con sus instrumentos en el sitio requerido por la organización y acuerdo a la programación. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El evento tiene una duración de tres (3) días y el conjunto musical y artistas, deberán estar este tiempo en el sitio donde se desarrolle el evento cultural. Municipio | Numero de conjuntos | Tiempo Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca | 4 | 3 días Los integrantes del conjunto, deberán presentarse con uniformidad en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor. • Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas • Paz y salvo del servicio prestado a satisfacción.
2.4	Contratar y	Se contratará el servicio de nueve (09) artistas locales exponentes de la canta

<table>
<tr><td></td><td>Apoyar los estímulos presentación artistas locales</td><td>llanera para el evento artístico y cultural El Canto Sabanero, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

<table>
<tr><td>Municipio</td><td>Número de Artistas locales</td></tr>
<tr><td>Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca</td><td>9</td></tr>
</table>

Esta actividad que desarrollaran los artistas locales, permitirá impulsar la reactivación económica del sector cultural, además como una medida para una vida más activa, saludable, productiva y plena y se efectuará en espacios abiertos donde se contemplaran las medidas de seguridad si es requerida por la normatividad.

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas locales de reconocida trayectoria del canto llanero con experiencia y trayectoria musical en esta categoría.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor del contrato.
• Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
• Certificación a satisfacción expedida donde se ejecutaron las actividades
• Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio.</td></tr>
<tr><td>2.5</td><td>Contratar y apoyar los estímulos presentación artistas locales aficionados</td><td>Se contratará el servicio de diez (10) artistas locales aficionados de la canta llanera para el evento artístico y cultural El Canto Sabanero, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales.

Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

<table>
<tr><td>Municipio</td><td>Número de Artistas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>locales aficionados</td></tr>
<tr><td>Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca</td><td>10</td></tr>
</table>

Esta actividad que desarrollaran los artistas locales aficionados, permitirá impulsar la reactivación económica del sector cultural, además como una medida para una vida más activa, saludable, productiva y plena y se efectuará en espacios abiertos donde se contemplaran las medidas de seguridad si es requerida por la normatividad.

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas locales aficionados del canto llanero con experiencia y trayectoria musical en esta categoría.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor del contrato.
• Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
• Certificación a satisfacción expedida donde se ejecutaron las actividades
• Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio.</td></tr>
<tr><td>2.6</td><td>Contratar Artistas Nacionales o internacionales (Música Llanera)</td><td>Se contratará el servicio de tres (3) Artistas Nacionales o Internacionales de música llanera de reconocida trayectoria para lo cual deberán presentarse en el lugar del desarrollo del evento cultural, quien será el encargado de realizar el espectáculo musical para los espectadores y público en general.

Cada artistita, deberá garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollarán las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor
• Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
• Paz y salvo del servicio prestado a satisfacción.</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPONENTE 3: PROMOCIONAR LOS EVENTOS CULTURALES Y LAS COSTUMBRES LLANERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA</td></tr>
<tr><td>3.1</td><td>Coordinador general del evento de</td><td>Para poder llevar estas actividades de promoción en otro espacio diferente al Departamento de Arauca, se requiere contratar los servicios de un profesional que pueda coordinar las actividades des proyecto tales como:</td></tr>
</table>

	promoción	• Convocatorias de los artistas invitados, participantes y comunidad en general. • Coordinación y gestión de los recursos técnicos para el desarrollo del evento cultural. • Coordinar la difusión, promoción y sensibilización de la comunidad del municipio y del departamento, a través de los medios de comunicación radial. • Se hace necesaria la adecuación del escenario para las presentaciones de los artistas participantes e invitados, así como para el montaje y desmontaje del stand. • Realizar en coordinación con el Asesor de Cultura y Turismo, los aspectos que tienen que ver con la organización. • Garantizar y considerar los requerimientos que le haga la entidad y que sean pertinentes para el desarrollo del evento. • Garantizar la logística pertinente del evento cultural. **PERFIL DEL COORDINADOR:** Profesional en cualquier área del conocimiento, que tenga 36 meses de experiencia en coordinación de proyectos certificada y que adicionalmente tenga experiencia en actividades de turismo o cultura. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor. • Registro fotográfico en medio magnético y físico. • Paz y salvo del servicio prestado a satisfacción.
3.2	Diseño, montaje y desmontaje del stand de promoción cultural	En esta actividad, se deberá realizar la participación del Departamento de Arauca en una feria Nacional donde se pueda realizar la promoción de la cultura, las costumbres y la idiosincrasia Araucana, en la cual se deberá adecuar el stand con medios audiovisuales para que los visitantes que requieran conocer las rutas culturales y gastronómicas para promover el turismo en el Departamento de Arauca. Estos elementos deberá incluir mobiliario, publicidad impresa, pantallas, sonido de alta calidad y además deberá contar con las siguientes características: • Área 36 m2 (6x6 m.) altura de 3 m. • 6 mesas • 12 sillas • 1 mesa de centro • 1 mesa auxiliar • Televisor mínimo de 75 pulgadas • Transporte • Montaje • Desmontaje • Iluminación led • Tapete de 36 m2 Sin embargo, el operador deberá presentar propuesta de diseño del stand, para que sea aprobado por el supervisor del proyecto.

		Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: -Acta de aprobación del Stand. -Registros fotográficos. -Lista de asistencia de los visitantes al stand de promoción.
3.3	Diseño e impresión de piezas publicitarios del material de promoción	Para el desarrollo de esta actividad, el operador deberá diseñar e imprimir material suministrado por la Gobernación de Arauca, en cuanto a las Rutas turísticas establecidas, así mismo la impresión de folletos de los circuitos y los pasadías que se van a ofertar para vender al Departamento de arauca como destino turístico destacando la cultura, costumbres y gastronomía. Para ello deberá entregar el siguiente material: -12.000 tarjetas de presentación de las agencias de viajes y operadores que van a participar en la promoción cultural en la feria. -3.000 folletos con las Rutas Turística establecidas por la gobernación de Arauca con los pasadías establecidos de acuerdo a la oferta del Departamento de Arauca. Impresión del Diseño gráfico A5: 14,8cm x 21cm. Full color Papel Ilustración. Brillante Gramaje de 100 a 150 gramos. Tipo folleto. -3.000 tarjetas con las rutas turísticas establecidas imanadas para nevera. Material: Propalcote 350 g, plastificado brillante, imán calibre 0.3 mm. -Diseñar e producir 300 subvenir para entregar a los visitantes del stand de arauca, el cual será acordado con el comité organizador, en el cual se puedan otorgar: Llaveros, artesanías, libretas, lapiceros y demás. **Productos a entregar**: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: -Acta de entrega del material publicitario entre el supervisor y el operador. -Registros fotográficos.
3.4	Diseño y producción de material audiovisual para promocionar los eventos culturales y turísticos del Departamento de Arauca	Para el desarrollo de esta actividad, se deberá diseñar y producir cinco (5) videos de promoción del Departamento de Arauca, el cual apoye a la divulgación de las rutas turísticas Departamentales establecidas por la gobernación, en la cual se promocione: La cultura, la gastronomía, las riquezas naturales (flora y fauna), los servicios conexos a las rutas de: Cantos de trabajo de llano, Ruta del cacao, Ruta de avistamiento de Aves y Toninas y demás atractivos del Departamento de Arauca. Especificaciones Técnicas para los 4 Videos de 3 Minutos sobre Ruta Turística de Arauca 1. Duración: • Tiempo total: 3 minutos (±10 segundos). 2. Formato de video: • Resolución: 1920x1080 px (Full HD) • Relación de aspecto: 16:9.

		• Formato de archivo final: MP4. 3. Estilo visual: • Imágenes dinámicas y de alta calidad que resalten la belleza natural, cultural y arquitectónica del departamento. • Uso de planos aéreos con drones para capturar paisajes y rutas panorámicas. • Combinar planos generales, medios y detalles para transmitir variedad y riqueza visual. Para 1 video de promoción de las Rutas en los 7 Municipios de Departamento de Arauca este tendrá una duración que osciles entre 5 a 7 minutos y conservará el resto de especificaciones técnicas descritas anteriormente. **Productos a entregar:** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: - Cinco (5) videos de promoción cultural y turística del Departamento de Arauca. - Registros fotográficos de la exposición de videos en el stand de la feria.
3.5	Muestra cultural regional	Para el desarrollo de esta actividad, se debe garantizar la presencia de una muestra cultural que incluya lo siguiente: • Un grupo musical llanero integrado por 2 Arpas, cuatro, Maracas y bajo • Dos Cantantes de música llanera de trayectoria (1 voz masculina, 1 voz femenina) • Un grupo de Danza de baile de joropo 5 parejas • Dos copleros Los artistas responsables de la muestra cultural deberán organizar un show de 20 minutos para la presentación en la tarima principal. Los artistas responsables de la muestra cultural deberán organizar un show de 20 minutos para la presentación en la tarima principal de acuerdo al cronograma establecido por los organizadores del evento además realizarán acompañamiento en el Stan durante todo el evento. Además, participará en los diferentes espacios que brinde el stand para mostrar la cultura y también para atraer a los visitantes del lugar. **Productos a entregar:** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: -Informe de participación. -Registro Fotográfico.
3.6	Apoyo logístico para el transporte, alojamiento y	Para el desarrollo de esta actividad, se deberá garantizar la logística para participar en el evento de promoción cultural de 15 participantes que fueron seleccionadas por el comité de la gobernación en la convocatoria realizada para participar en la feria y que cumplieron con los requisitos. Así mismo, se apoyará la participación de 5 personas que trabajen en temas de cultura y turismo y publicidad y promoción de la cultura del departamento de Arauca.

	alimentación de participantes	Para esta actividad, el operador deberá garantizar transporte para los participantes ida y regreso partiendo desde el Municipio de Arauca hasta Bogotá para 20 personas. El transporte se deberá prestar a través de un servicio público. Si este servicio el operador lo realizará a través de vía terrestre, los documentos a presentar serán: • SOAT vigente • Paliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual • Revisión técnico mecánica vigente • Conductor con licencia. Si el operador decide transportar a la delegación por vía aérea, deberá presentar los tiquetes y pasa bordos de las 20 personas seleccionadas por el comité organizador de la gobernación. En el tema de alojamiento y alimentación, se deberá garantizar a la delegación hospedaje para 3 noches en acomodación sencilla en un hotel cercano al lugar en el que se realizará el evento. Se debe garantizar desayuno, almuerzo y cena con alimentos nutritivos, un menú balanceado durante el desarrollo del evento a cada participante. Entregado en lugar determinado: Cada comida se debe entregar debidamente empacada en su respectivo porta-desechable, con servilletas y cubiertos desechables, Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad - Servida en sitio (restaurante): Cada comida se debe entregar debidamente entregada y emplatada de forma organizada y estéticamente agradable, con menaje en condiciones óptimas de salubridad (limpios y desinfectados), con servilletas. Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad. - Las raciones de comida deberán cumplir como mínimo con la descripción técnica que se muestra a continuación y contener como mínimo las porciones que se demuestran a continuación: **DESAYUNOS** **Opción No.1 CALDO**: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido. **Opción No.2** Deberá contener 100 gramos de huevos preparados en las

		diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz. Bebida con leche Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche. Jugo natural Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes. Cereal Porción personal. Fruta Picado de fruta natural. **ALMUERZOS** Sopa: Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido. Arroz Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido. Carne o pollo o pescado. Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido. Ensalada Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda. Carbohidrato. Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados. Jugo Natural. Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes. **CENAS** **OPCIÒN 1:** Arroz: Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido. Carne o pollo o pescado: Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido. Ensalada: Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda. Carbohidrato. Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados. Jugo Natural. Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes. **OPCIÓN 2:** Comida rápida (Hamburguesa o picada personal). Jugo natural o en cajita. **Productos a entregar:** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: -Informe de la delegación de los días de participación, que tenga impacto y gestión realizada en la feria. -Soportes de pasajes terrestres o aéreos. -Copia del acta del comité con los 20 delegados al evento de promoción. -Registro Fotográfico de la parte logística. (transporte, alojamiento y

		alimentación e hidratación).
COMPONENTE 4: APOYAR LA PROMOCIÒN Y DIFUSIÓN DEL DÌA DEPARTEMENTAL DEL LLANERO		
4.1 PROMOCIONAR Y PUBLICITAR EL DÌA DEL LLANERO EN LOS MUNICIPIOS DE: ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA Y TAME		
4.1.1	Apoyar los estímulos a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo), (municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Para la realización de las actividades culturales se requieren seis (6) conjuntos de música llanera, (Arpa, cuatro, maracas y bajo) que serán los encargados de acompañar los diferentes artistas invitados al evento cultural estas personas tienen la responsabilidad de garantizar la música instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural. Los músicos se deben presentar con sus instrumentos en el sitio requeridos por la organización y acuerdo a la programación. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima o el lugar que se disponga para la realización del evento, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El evento tiene una Duración de mínimo 4 horas. Los conjuntos musicales y artistas deberán estar este tiempo en el sitio donde se desarrolle el evento cultural y estar a disposición del coordinador del evento cultural. **Cantidad** | **Municipios** | **Descripción** 6 | Arauquita, Saravena, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortul. | Conjuntos De Música Llanera Para El Desarrollo De Los Eventos (Arpa, Cuatro, Maracas y Bajo) Los integrantes del conjunto, deberán presentarse con uniformidad en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor. • Record fotográfico en medio magnético de cada una de las presentaciones realizadas • Paz y Salvo pago de estímulo a cada conjunto.
4.1.2	Contratar a los artistas locales invitados (Municipios de Cravo, Arauquita, Fortul,	La actividad contempla el pago de estímulo a seis (6) artistas locales invitados (artísticas de trayectoria local), exponentes de la canta llanera para los eventos artísticos y culturales, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Tame, Saravena y Puerto Rondón).</td>
<td>medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Número de Artistas locales

<table>
<tr><th>Arauquita</th><th>Saravena</th><th>Tame</th><th>Fortul</th><th>Rondón</th><th>Cravo</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>6</td></tr>
</table>

Esta actividad que desarrollaran los artistas regionales permitirá impulsar la reactivación económica del sector cultural, además como una medida para una vida más activa, saludable, productiva y plena y se efectuará en espacios abiertos para el disfrute de todas las personas.

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas Regionales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia mínimo de dos (02) años de trayectoria musical. Como presentaciones en tarima y discos grabados.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor del contrato.
• Record fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
• Paz y Salvo del personal contratado.</td>
</tr>
<tr>
<td>4.1.3</td>
<td>Apoyar a la construcción y adecuación para montaje de sonido amplificado (un día)</td>
<td>Para la presentación de los artistas, se requiere contar con el sonido amplificado durante (1) día que dura el evento en los seis (6) municipios del Departamento de Arauca, dicho equipo debe ser instalado en el sitio donde se desarrollaran las actividades, zona urbana de los municipios del departamento de Arauca, el oferente deberá garantizar el transporte de los mismos para el desarrollo del evento y contar con todo el servicio de montaje y capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presenten. Este sonido debe contar con las siguientes descripciones:

<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Bajos de 7500 wts de 18 pulgadas dobles parlante cada uno.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Cabinas LINE ARRAY 2 VIAS, de 134 db cada uno 750 wts.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Consola DIGITAL MIDAS M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Amplificador RMX 5050.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Monitores activos Yorbille ZLX 750 de piso para front.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Monitores Yorbille NX 750P para 2 Sidefill.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Piañas para la microfónica y su respectiva cableria para la misma.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		2 Micrófonos SHURE SM 58 3 Micrófonos SHURE SM 57. 4 Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato • Record fotográfico en medio magnético • Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor
4.2 EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA		
4.2.1	Apoyar la construcción y adecuación para montaje de dos (2) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal. 1.Tarima suplente (un día)	Para la presentación de los artistas, se requiere contar un montaje de dos (2) sonidos amplificados durante (1) día que dura el evento, distribuidos en: Tarima principal y Tarima suplente, dicho equipo debe ser instalado en el sitio donde se desarrollaran las actividades en el municipio de Arauca, el oferente deberá garantizar el transporte de los mismos para el desarrollo del evento y contar con todo el servicio de montaje y capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presenten. Este sonido debe contar con las siguientes descripciones: **1. Tarima principal.**

Cantidad	Descripción
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 6 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto
2	Bajos 9007 doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.
4	Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.
8	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.
1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos
1	Amplificadores RMX 5050.
2	Monitores activos ZLX 115 de piso para front.
2	Monitores NX 750P para 2 Sidefill.
1	Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.
6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
6	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57.
3	Micrófonos SHURE BETA 58.
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.
6	Cabezas robóticas móviles
6	Cabezas Par LED
6	Cabezas Par CO
2	Pares de luces Blinder

2. Tarima Suplente.

		<table><tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>Pantalla LED PICH 3,9 de 4 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto</td></tr><tr><td>2</td><td>Bajos 4001 de 18 pulgadas 2000 wts cada uno.</td></tr><tr><td>2</td><td>Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS, 210 A de 134 db cada uno.</td></tr><tr><td>1</td><td>Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos</td></tr><tr><td>1</td><td>Amplificadores RMX 5050.</td></tr><tr><td>2</td><td>Monitores activos voice ZLX 115 de piso para front.</td></tr><tr><td>2</td><td>Monitores NX 750P para 2 Sidefill.</td></tr><tr><td>1</td><td>Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.</td></tr><tr><td>6</td><td>Piañas para la microfónica y su respectiva cableria para la misma.</td></tr><tr><td>2</td><td>Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58</td></tr><tr><td>6</td><td>Micrófonos SHURE SM 58</td></tr><tr><td>3</td><td>Micrófonos SHURE SM 57.</td></tr><tr><td>3</td><td>Micrófonos SHURE BETA 58.</td></tr><tr><td>4</td><td>Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.</td></tr><tr><td>4</td><td>Cabezas robóticas móviles</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabezas Par LED</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabezas Par CO</td></tr><tr><td>2</td><td>Pares de luces Blinder</td></tr></table> ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato • Record fotográfico en medio magnético • Contrato suscrito con el proveedor • Paz y salvo del pago del servicio • Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor
4.2.2	Diseñar y construir dos (2) tarimas con techo - Tarima principal y tarima suplente (Un día)	Para el desarrollo de esta actividad, requiere contar con dos (2) tarimas para la presentación de los diferentes artistas las cuales deberán tener las siguientes características: • **Tarima Principal:** Dimensiones 10 x 8 metros con techo de 6m de altura y estructura metálica con capacidad de soportar todo el equipo de sonido, escenografía, artistas y participantes. • **Tarima suplente:** Dimensiones de 7 x 7 metros con techo 6m de altura y estructura metálica con capacidad de soportar todo el equipo de sonido, escenografía y artistas y participantes. ***Productos a entregar****:* El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Registro fotográfico en medio magnético y físico. • Contrato suscrito con el proveedor • Certificación de paz y salvo suscrito por el proveedor.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor

</td></tr>
<tr><td>4.2.3</td><td>Apoyar la ejecución de instrumentos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo). Dos conjuntos por un día.</td><td>

Para la realización de las actividades culturales se requiere la participación de dos (2) conjuntos por un día de música llanera, (Arpa, cuatro, maracas y bajo) que serán los encargados de acompañar los diferentes artistas invitados al evento cultural estas personas tienen la responsabilidad de garantizar la música instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural. Los músicos se deben presentar con sus instrumentos en el sitio requeridos por la organización y acuerdo a la programación. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El evento tiene una Duración de un día. Los conjuntos musicales y artistas deberán esta este tiempo en el sitio donde se desarrolle el evento cultural y estar a disposición del coordinador del evento cultural.

<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Municipios</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Arauca</td><td>Conjuntos De Música Llanera Para El Desarrollo De Los Eventos (Arpa, Cuatro, Maracas y Bajo)</td></tr>
</table>

Los integrantes del conjunto, deberán presentarse con uniformidad en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor.
- Record fotográfico en medio magnético
- Paz y Salvo.

</td></tr>
<tr><td>4.2.4</td><td>Apoyar los estímulos a Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)</td><td>

Se contratará con el reconocimiento de estímulo de participación de tres (3) artistas de talla Nacional de música llanera de reconocida trayectoria para lo cual deben presentarse en el lugar del desarrollo del evento cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. será distribuido de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas Nacionales</th></tr>
<tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>3</td></tr>
</table>

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Presentación informe al supervisor
- Record fotográfico en medio magnético.
- Paz y Salvo pago de estímulo.

</td></tr>
<tr><td>4.2.5</td><td>Apoyar los estímulos a artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)</td><td>

Se deberá garantizar el reconocimiento de estímulo de participación de cinco (5) artistas Regionales, exponentes de la canta llanera para el evento artístico y cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas Regionales</th></tr>
<tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>5</td></tr>
</table>

Esta actividad que desarrollaran los artistas Regionales permitirá impulsar la reactivación económica del sector cultural, además como una medida para una vida más activa, saludable, productiva y plena y se efectuará en espacios abiertos.

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas Regionales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia mínimo de cuatro (04) años de trayectoria musical. Como presentaciones en tarima y discos grabados.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Record fotográfico en medio magnético
- Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio

</td></tr>
<tr><td>4.2.6</td><td>Apoyar los estímulos a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)</td><td>

Se garantizará el reconocimiento de estímulo de participación a veinte (20) artistas locales, exponentes de la canta llanera para el evento artístico y cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas</th></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

		<table><tr><th></th><th>Locales</th></tr><tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>20</td></tr></table> Esta actividad que desarrollaran los artistas locales permitirá impulsar la reactivación económica del sector cultural, además como una medida para una vida más activa, saludable, productiva y plena y se efectuará en espacios abiertos. **Perfil de los artistas:** Para esta actividad se requiere la presentación de artistas locales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia mínimo de dos (02) años de trayectoria musical. Como presentaciones en tarima. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Record fotográfico en medio magnético • Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio
4.2.7	Diseñar y establecer el Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Las muestras autóctonas se realizarán en la Casa de la Cultura Departamental, la Gobernación de Arauca y la carrera 20 desde la esquina calle 15 hasta la Asamblea Departamental, donde se ejecutarán muestras tradicionales, música, representaciones de mitos y leyendas, gastronomía y representación en vivo de las vivencias del llanero en las labores diarias del hombre llanero. Para el buen desarrollo del evento cultural se requiere realizar adecuaciones y montajes de stands, los cuales serán coordinados por la organización y la Oficina Asesora de Cultura. Dichos Stands se harán con materiales autóctonos y tradicionales, allí se harán muestras gastronómicas y muestras culturales. Preservando y protegiendo el medio ambiente. Los trabajos consistirán en la adecuación, montaje y escenografías que comprende, un montaje de escenografía llanera en el parqueadero de la Gobernación de Arauca durante cinco días previos al evento principal (25 de julio día departamental del llanero) y (8) Stands que se ubicarán entre la carrera 20 y Asamblea Departamental. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Record fotográfico en medio magnético. • Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor
4.2.8	Estimular a grupos de danzas de coreografía llanera	Se entregará estímulos a tres (03) grupos de danza de coreografía llanera quienes serán los encargados de realizar una presentación de un espectáculo donde demostrarán sus habilidades y destrezas en danza coreográfica llanera durante el desarrollo del evento cultural. Posterior a ello se hará la entrega del estímulo a cada grupo.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor.
• Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de los grupos que recibe el estímulo.
• Paz y salvo del pago del estímulo.</td></tr>
<tr><td>4.2.9</td><td>Estimular Artistas invitados en sitios de muestras tradicionales</td><td>Se garantizará el reconocimiento de estímulo de participación a diez (10) artistas locales exponentes de la canta llanera para el evento cultural día del llanero, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general en cada uno de los Stand. Estas personas deben garantizar la disciplina, mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

<table><tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas locales</th></tr><tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>10</td></tr></table>
Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas locales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia mínimo de un (01) año de trayectoria musical.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor del contrato.
• Record fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
• Paz y salvo de cada uno de los artistas invitados.</td></tr>
<tr><td>4.2.10</td><td>Estimular las Muestras de conocimiento criollo</td><td>Reconocimiento de estímulo a los portadores de saberes ancestrales por la demostración de Artes y saberes culturales en cuanto a la elaboración de utensilios utilizados en la briega y doma de animales y labores de llano, tales como la elaboración de un bozal de rejo, un tapa ojo de cuero, hilar un cabestro de cerda, picar una soga, hacer un burro para el ordeño, hacer una suelta de rejo, una cachera y hacer diferentes nudos.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor.
• Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las personas e las muestras de conocimiento.
• Paz y salvo pago de estímulo.</td></tr>
</table>

4.2.1.1	Apoyar los reconocimientos a llaneros raizales (Medallas)	El esfuerzo y participación de todas y cada una de las personas que como llaneros raizales dedican tiempo para enaltecer nuestras costumbres y el folclor llanero es de resaltar y valorar, por lo cual se hace necesario incentivar a quienes colocan todo el empeño por salir lo más auténtico posible con sus indumentarias y atuendos en el propósito de dejar muy en alto el orgullo de su cultura y formas de vida en el municipio de Arauca. Por ello, el Departamento de Arauca, realizará un reconocimiento a 3 llaneros raizales y gestores culturales más destacados del municipio de arauca. La lista de reconocimiento será entregada por los honorables diputados del Departamento de Arauca en coordinación con el asesor de cultura, quienes seleccionaran a aquellas personas que cumplen con estos criterios de ser llanero raizal destacado en el Municipio de Arauca. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor. • Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
4.2.1.2	Alquiler y transporte de sillas, carpas y vallas de protección espacio publico	Para la realización del evento se garantizará el alquiler de vayas para protección de las zonas verdes y cierre de las diferentes vías intervenidas con el evento cultural y la zona de invitados especiales, carpas y mobiliario necesario para la adecuación de los espacios donde se realizarán las muestras artesanales y la exposición gastronómica y silletería necesaria para invitados especiales. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato • Record fotográfico en medio magnético. • Certificación del supervisor del cumplimiento a satisfacción.
4.2.1.3	Tramitar permisos (Personal de Socorro, ambulancia, Póliza responsabilidad civil, derechos de autor) y plan de	Este ítem está contemplado para el pago de los diferentes permisos requeridos para el desarrollo del evento cultural tales como permiso municipal para utilización del espacio público, permiso de tránsito para el cierre de vías, personal de socorro, servicio de ambulancia, pagos de derechos de autor y elaboración del plan de contingencia. • Presentación informe al supervisor del contrato • Registro fotográfico • Copia de los permisos para el desarrollo del evento, emitidos por la entidad competente. • Plan de contingencia

<table>
<tr><td></td><td>contingencia</td><td></td></tr>
<tr><td>4.2.1.4</td><td>Apoyar los estímulos para gestores Culturales de apoyo</td><td>Se garantizará estímulo a seis (6) gestores culturales de apoyo logístico al evento cultural del día del llanero realizado en el municipio de Arauca. Quienes serán los encargados de apoyar la realización y organización de las diferentes actividades culturales a realizar.

<table><tr><th>Municipio</th><th>Número de Gestores de apoyo</th></tr><tr><td>Arauca</td><td>6</td></tr></table>
Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

• Presentación informe al supervisor del contrato
• Record fotográfico en medio magnético.
• Paz y salvo del pago del estímulo.</td></tr>
<tr><td>4.2.1.5</td><td>Contratar presentadores para el evento</td><td>Todas las actividades que se van a realizar requieren de un animador, presentador y/o maestro de ceremonia que realicen la programación establecida, por lo que se contempla la contratación de dos (2) presentadores y/o Maestros de ceremonia para realizar la presentación de los eventos, guiar con la energía y seguridad que cada situación requiere, deberán presentar a los participantes de las diferentes artistas del género llanero, tanto local como invitados especiales, realizando también intervenciones alusivas al rescate de los valores y las tradiciones culturales del Departamento de Arauca. También es la persona que se encarga de vigilar el protocolo. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales.

<table><tr><th>Municipio</th><th>Número de Presentadores</th></tr><tr><td>Arauca</td><td>2</td></tr></table>
Los exponentes de la comunicación y/o narrativa deberán tener una óptima presentación personal acorde a la magnitud del certamen en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, ser muy puntuales, de acuerdo a la hora asignada por la organización, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.
Perfil de los Presentadores: Los presentadores y/o maestros de ceremonia deben tener una reconocida trayectoria en las actividades de presentación de eventos en el Departamento de Arauca y/o a nivel Nacional, acreditar experiencia en la presentación como mínimo de un (1) año en eventos culturales.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Record fotográfico en medio magnético
- Hoja de vida con sus respectivos soportes de experiencia.
- Paz y salvo de los presentadores

</td></tr>
<tr><td>4.2.16</td><td>Apoyar a los Jurados Durante dos días del festival</td><td>

Se contratará los servicios de dos (02) jurados de mesa técnica (artistas y/o bailadores) con amplio conocimiento, de la cultura llanera y autoridad moral, encargados de elegir a los ganadores en fallo inapelable en cada una de las modalidades del FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTO SABANERO. El jurado actuará y calificará a los concursantes dentro de los parámetros que designe la organización del evento cultural.

<table>
<tr><th>PARTICIPACIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>JURADOS</td><td>2</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
</table>

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Record fotográfico en medio magnético
- Hoja de vida con sus respectivos soportes de los jurados

</td></tr>
<tr><td>4.2.17</td><td>Implementar procesos de promoción y publicidad del evento cultural</td><td>

Implementación Estrategias de Comunicación.

- **Identidad gráfica**: incluye logo, color, manual de uso de imagen del evento cultural.

- **Spot oficial a las fiestas**: video de 1 minuto cuyo objetivo es invitar evento cultural del municipio, incluye guion, producción, postproducción y divulgación en redes sociales.

- **Diseños programáticos:** incluye diseño de programación oficial y diseño de afiches del evento cultural (máximo 3).

- **Registro fotográfico de cada evento**: incluye acompañamiento fotográfico en todo el desarrollo del evento cultural, publicaciones diarias a redes sociales con contenido de las diferentes actividades a realizar y se entregará el material fotográfico obtenido al finalizar el evento.

- **Registro audiovisual de las fiestas**: incluye realización de un video de 1 minuto con 30 segundos que refleje los mejores momentos del evento cultural. Adicionalmente se cargarán a redes sociales videos cortos en forma de estados durante el evento cultural (mínimo 3 estados).

- **Campaña Radial:** Edición, grabación y transmisión de tres (3) cuñas radiales con duración máxima de 30 segundos, las cuales deberán ser

</td></tr>
</table>

		transmitidas treinta (30) veces cada una para un total de noventa (90) transmisiones en mínimo cinco (05) emisoras locales, se utilizarán como material de promoción y difusión del evento cultural "Día Departamental del Llanero" con mensajes de invitación para los eventos a realizarse en el municipio de Arauca. - **Difusión en medios digitales:** Se garantizará la divulgación en mínimo diez (10) medios digitales legalmente constituidos la difusión de videos, afiches, programación, registro fotográfico y todo el material publicitario relacionado a la promoción y desarrollo del evento cultural. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación digital de los videos y cuñas radiales • Material digital diseñado para el evento cultural • Registro fotográfico del evento cultural en medio físico y magnético. • Certificado de las emisoras con la emisión de las cuñas radiales • Certificado del supervisor de aprobación de la publicidad emitida.
4.2.18	Apoyar el desarrollo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Para el desarrollo de esta actividad, se contratará con toda la logística necesaria para el desarrollo de todo el evento cultural como la instalación de vallas, cierre de vías, control de entrada y salida de participantes, transporte y carga de elementos, adecuación del espacio público antes, durante y después de la realización del evento, acomodación de los diferentes participantes y demás logística requerida para el correcto desarrollo del evento. ***Productos a entregar:*** El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Record fotográfico en medio magnético. • Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

4.4. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**	**SUPUESTOS**
Financieros	Bajo recaudo por concepto de estampilla pro cultura	Raro	Insignificante	Demora en la ejecución del proyecto	Adición de recursos de otras fuentes	Proyectar presupuestos acorde a las realidades del recaudo..

Operacionales	Dificultades para contar con el personal calificado requerido para el desarrollo de las actividades del proyecto	probable	Mayor	Alteración del cumplimiento del plan de trabajo, generación de mayores costos, incumplimiento con las metas del proyecto	El operador debe garantizar mediante una selección objetiva personal idóneo y que tenga sobre formalización y renovación del registro mercantil	Realizar una convocatoria que permita la selección del personal idóneo de acuerdo al estudio previo.
Administrativos	Alteraciones en el calendario de ejecución del proyecto por el retraso en la selección de proveedores o en el desarrollo de las convocatorias con los beneficiarios	Moderado	Mayor	Retrasos en el cronograma del proyecto, lo cual afectaría el cumplimiento de las metas, así como incurrir en mayores costos.	El operador debe socializar a los proveedores de servicios el proyecto y ser específico en los tiempos de ejecución del mismo	Solicitar al contratista pólizas de amparo en calidad del personal.
De costos	Elevación súbita en el costo de los materiales de formación y equipos.	Probable	Mayor	Desequilibrio económico del proyecto	Se mitiga a través de la suscripción de adicional al proyecto.	Ajustar el proyecto en el estudio de mercado para trabajar con los precios reales.
Legales	Cambios en la normatividad vigente	Moderado	Mayor	Alteración del equilibrio contractual	Definición de cláusulas específicas de seguridad jurídica en el contrato.	Ajustar el proyecto a la nueva normatividad.

NOTA:

- **Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- **Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.

4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

Ítems	Actividad	Unidad Medida	Cantidad	V/Unit	V/Total
1. PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA Y LAS COSTUMBRES DEL EVENTO TAMEÑO NATO					
1.1.	Contratar y pagar siete (7) los artistas nacionales e internacionales.	Global	1	$ 200,000,000.00	$ 200,000,000.00
				SUB TOTAL COMPONENTE 1	**$ 200,000,000.00**
2. FORTALECER LA PROMOCIÒN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
2.1	Alquiler de sonido amplificado tipo concierto, luces e iluminación (incluye transporte al municipio)	día	3	$ 20,000,000.00	$ 60,000,000.00
2.2	Alquiler de tarima de 10x10 metros con carpa (incluye transporte al municipio)	día	3	$ 9,000,000.00	$ 27,000,000.00
2.3	Apoyar los conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas, y bajo) 3 días	Unidad	4	$ 5,000,000.00	$ 20,000,000.00
2.4	Contratar y apoyar los estímulos presentación artistas locales	Personas	9	$ 3,200,000.00	$ 28,800,000.00
2.5	Contratar y apoyar los estímulos presentación artistas locales aficionados	Unidad	10	$ 420,000.00	$ 4,200,000.00
2.6	Contratar artistas nacionales o internacionales (música llanera)	Personas	3	$ 20,000,000.00	$ 60,000,000.00
				SUB TOTAL COMPONENTE 2	**$ 200.000.000.00**
3. PROMOCIONAR LOS EVENTOS CULTURALES Y LAS COSTUMBRES LLANERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
3.1	Coordinador general del evento de promoción	Unidad	1	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00
3.2	Diseño, montaje y desmontaje del stand de promoción cultural	Unidad	1	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
3.3	Diseño e impresión de piezas publicitarios del material de promoción	Unidad	1	$ 8,000,000.00	$ 8,000,000.00
3.4	Diseño y producción de material audiovisual para promocionar los eventos culturales y turísticos del Departamento de Arauca	Unidad	1	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00
3.5	Muestra cultural regional	Unidad	1	$ 11,500,000.00	$ 11,500,000.00
3.6	Apoyo logístico para el transporte, alojamiento y alimentación de participantes	Unidad	1	$ 55,000,000.00	$ 55,000,000.00
				SUB TOTAL COMPONENTE 3	**$ 151.000.000,00**
4. APOYAR LA PROMOCIÒN Y DIFUSIÓN DEL DÌA DEPARTEMENTAL DEL LLANERO					
4.1 PROMOCIONAR Y PUBLICITAR EL DÌA DEL LLANERO EN LOS MUNICIPIOS DE: ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA Y TAME					
4.1.1	Apoyar los estímulos a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Cantidad	6	$ 5,000,000.00	$ 30,000,000.00
4.1.2	Contratar a los artistas locales invitados	Cantidad	6	$	$

	(Municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Tame, Saravena y Puerto Rondón) - 1 Por Municipio			24,000,000.00	144,000,000.00
4.1.3	Apoyar a la construcción y adecuación para montaje de sonido amplificado (un día)	Cantidad	6	$ 20,000,000.00	$ 120,000,000.00
				SUB TOTAL COMPONENTE 4.1	**$ 294.000.000.00**
4.2 EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA					
4.2.1	Apoyar la construcción y adecuación para montaje de dos (2) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal. 2.Tarima suplente (un día)	Unidad	2	$ 20,000,000.00	$ 40,000,000.00
4.2.2	Diseñar y construir dos (2) tarimas con techo - Tarima principal y tarima suplente (Un día)	Unidad	2	$ 9,000,000.00	$ 18,000,000.00
4.2.3	Apoyar la ejecución de instrumentos de música llanera (arpa,cuatro,maracas y bajo). Dos conjuntos por un día.	Unidad	2	$ 5,000,000.00	$ 10,000,000.00
4.2.4	Apoyar los estímulos a Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	3	$ 20,000,000.00	$ 60,000,000.00
4.2.5	Apoyar los estímulos a artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Unidad	5	$ 3,200,000.00	$ 16,000,000.00
4.2.6	Apoyar los estímulos a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	20	$ 420,000.00	$ 8,400,000.00
4.2.7	Diseñar y establecer el Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Unidad	4	$ 5,000,000.00	$ 20,000,000.00
4.2.8	Estimular a grupos de danzas de coreografía llanera	Unidad	3	$ 1,200,000.00	$ 3,600,000.00
4.2.9	Estimular Artistas invitados en sitios de muestras tradicionales	unidad	10	$ 500,000.00	$ 5,000,000.00
4.2.10	Estimular las Muestras de conocimiento criollo	Global	1	$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00
4.2.11	Apoyar los reconocimientos a llaneros raizales (Medallas)	Unidad	3	$ 600,000.00	$ 1,800,000.00
4.2.12	Alquiler y transporte de sillas, carpas y vallas de protección espacio publico	Unidad	1	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00
4.2.13	Tramitar permisos (Personal de Socorro, ambulancia, Póliza responsabilidad civil, derechos de autor) y plan de contingencia	Unidad	1	$ 8,000,000.00	$ 8,000,000.00
4.2.14	Apoyar los estímulos para gestores Culturales de apoyo	Unidad	6	$ 1,200,000.00	$ 7,200,000.00
4.2.15	Contratar presentadores para el evento	Unidad	2	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00
4.2.16	Apoyar a los Jurados y Mesa Técnica Durante dos días del festival	Unidad	2	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00
4.2.17	Implementar procesos de promoción y publicidad del evento cultural	Unidad	1	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00

4.2.18	Apoyar el desarrollo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Unidad	1	$ 15,000,000.00	$ 15,000,000.00
				SUB TOTAL COMPONENTE 4.2	**$ 235.000.000.00**
				TOTAL PROYECTO	**$ 1.080.000.000,00**

NOTA:

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar la cantidad por el valor unitario.

4.6.2 Discriminación del presupuesto de inversión por Municipio a atender:

Ítems	Municipio	V/parcial	V/total
1	Arauca	$	$386,000,000.00
2	Tame	$	$249,000,000.00
3	Saravena	$	$ 49,000,000.00
4	Arauquita	$	$ 49,000,000.00
5	Fortul	$	$ 49,000,000.00
6	Puerto Rondón	$	$ 49,000,000.00
7	Cravo Norte	$	$ 249,000,000.00
	VALOR TOTAL		**$ 1,080,000.000**

4.6.3 Discriminación del presupuesto por población a atender cuando aplique:

Ítems	Municipio	Descripción	Cantidad de Población Atendida	V/total
1	GRUPOS ETNICOS	INDÍGENAS		$
		AFROCOLOMBIANOS		$
		PALENQUEROS		$
		RROM		$
		MESTIZA		$
		NEGRAS		$

		RAIZALES		$
2	POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		$
		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
		VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		$
		REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		$
		PERSONAS EN REINTEGRACION		$
		POBLACIÓN OSIGD		$
		MUJER		$
		NIÑEZ E INFANCIA		$
		JUVENTUD		$
		ADULTO MAYOR		$
VALOR TOTAL				

4.6.4. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ACTIVIDAD		MESES									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.	**PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA Y LAS COSTUMBRES DEL EVENTO TAMEÑO NATO**										
1.1	Contratar y pagar siete (7) los artistas nacionales e internacionales.	X	X								
2.	**FORTALECER LA PROMOCIÒN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA**										
2.1	Alquiler de sonido amplificado tipo concierto, luces e iluminación (incluye transporte al municipio)	X									
2.2	Alquiler de tarima de 10x10 metros con carpa (incluye transporte al municipio)	X									
2.3	Apoyar los conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas, y bajo) 3 días	X									
2.4	Contratar y apoyar los estímulos presentación artistas locales	X									
2.5	Contratar y apoyar los estímulos presentación artistas locales aficionados	X									
2.6	Contratar artistas nacionales o internacionales (música llanera)	X									
3.	**PROMOCIONAR LOS EVENTOS CULTURALES Y LAS COSTUMBRES LLANERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**										
3.1	Coordinador general del evento de promoción	X									
3.2	Diseño, montaje y desmontaje del stand de promoción cultural	X									

3.3	Diseño e impresión de piezas publicitarios del material de promoción	**X**									
3.4	Diseño y producción de material audiovisual para promocionar los eventos culturales y turísticos del Departamento de Arauca	**X**									
3.5	Muestra cultural regional	**X**									
3.6	Apoyo logístico para el transporte, alojamiento y alimentación de participantes	**X**									
4. APOYAR LA PROMOCIÒN Y DIFUSIÓN DEL DÌA DEPARTEMENTAL DEL LLANERO											
4.1 PROMOCIONAR Y PUBLICITAR EL DÌA DEL LLANERO EN LOS MUNICIPIOS DE: ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA Y TAME											
4.1.1	Apoyar los estímulos a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo, Arauquita,Fortul,Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)						**X**	**X**			
4.1.2	Contratar a los artistas locales invitados (Municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Tame, Saravena y Puerto Rondón) - 1 Por Municipio						**X**	**X**			
4.1.3	Apoyar a la construcción y adecuación para montaje de sonido amplificado (un día)						**X**	**X**			
4.2 EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA											
4.2.1	Apoyar la construcción y adecuación para montaje de dos (2) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal. 2.Tarima suplente (un día)						**X**	**X**			
4.2.2	Diseñar y construir dos (2) tarimas con techo - Tarima principal y tarima suplente (Un día)						**X**	**X**			
4.2.3	Apoyar la ejecución de instrumentos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo). Dos conjuntos por un día.						**X**	**X**			
4.2.4	Apoyar los estímulos a Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)						**X**	**X**			
4.2.5	Apoyar los estímulos a artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)						**X**	**X**			
4.2.6	Apoyar los estímulos a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)						**X**	**X**			
4.2.7	Diseñar y establecer el Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras						**X**	**X**			
4.2.8	Estimular a grupos de danzas de coreografía llanera						**X**	**X**			
4.2.9	Estimular Artistas invitados en sitios de muestras tradicionales						**X**	**X**			
4.2.10	Estimular las Muestras de conocimiento criollo						**X**	**X**			
4.2.11	Apoyar los reconocimientos a llaneros raizales (Medallas)						**X**	**X**			
4.2.12	Alquiler y transporte de sillas, carpas y vallas de protección espacio publico						**X**	**X**			
4.2.13	Tramitar permisos (Personal de Socorro, ambulancia, Póliza responsabilidad civil, derechos de autor) y plan de contingencia						**X**	**X**			
4.2.14	Apoyar los estímulos para gestores Culturales de apoyo						**X**	**X**			
4.2.15	Contratar presentadores para el evento						**X**	**X**			
4.2.16	Apoyar a los Jurados y Mesa Técnica Durante dos días del festival						**X**	**X**			
4.2.17	Implementar procesos de promoción y publicidad del evento cultural						**X**	**X**			
4.2.18	Apoyar el desarrollo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar						**X**	**X**			

NOTA: Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.

4.6.5. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2025	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	DINERO	$ 1.080.000.000,00	ESTAMPILLA PRO CULTURA

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

AÑO	ADICIONAR INGRESO O BENEFICIO	DESCRIPCION DEL BENEFICIO	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	DESCRIPCION DEL VALOR UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA
2026	3	Fortalecimiento de la apropiación cultural a través de eventos culturas y artísticos	Tres (3) eventos apoyados	$ 100.000.000	Unidad
2027	3	Fortalecimiento de la apropiación cultural a través de eventos culturas y artísticos	Tres (3) eventos apoyados	$ 104.000.000	Unidad
2028	3	Fortalecimiento de la apropiación cultural a través de eventos culturas y artísticos	Tres (3) eventos apoyados	$ 108.160.000	Unidad
2029	3	Fortalecimiento de la	Tres (3) eventos apoyados	$ 112.486.400	Unidad

		apropiación cultural a través de eventos culturas y artísticos			
2030	3	Fortalecimiento de la apropiación cultural a través de eventos culturas y artísticos	Tres (3) eventos apoyados	$ 116.985.856	Unidad